

MUNICIPIO DE JERGARA
ACTA N° 176

Jergara 6 Noviembre 2019

En el día de la fecha siendo la Hora 18.30 se reunió en local Municipal el Alcalde Fidenso González, Concejal Jorge Velazquez por la lista 112A, Concejal Laura Mieres por la lista 40A, Suplente de Concejal Iris Amador por la lista 71A y Suplente de Concejal Doris Hombro por la lista 18A

ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior.
2) Asuntos entrados.

Puntos:

- 1) - Nota Agrupación de Mountain Bike -
- 2) - Nota Club del Niño -
- 3) - Nota Escuela N° 17 -
- 4) - Nota Agrupación de Motociclismo -
- 5) - Resolución MINISTERIO DE TURISMO -
- 6) - PREMIACIÓN A SITIO WEB DEL MUNICIPIO -
- 7) - Expediente solicitud alimento "Proyecto Refugio" -
- 8) - Proyecto "Ecoturismo - Jergara Natural" -
- 9) - Notas Coro Municipal -
- 10) - Informe de Alcalde -

Punto 1

Representantes de la Agrupación de Mountain Bike de Jergara informaron que los días 22, 23 de Febrero 2020 realizarán la 12 travesía de la Integración Regional MTB. Etapas Hacia y desde Charquedo.

Se constata con la presencia de competidores de la zona. Dado que para realizar esta actividad se maneja un presupuesto que es imposible de cubrir en su totalidad por parte de la agrupación solicitan colaboración para dicho evento con: servicio de Logísticas, inspectores, ambulancia, podio, arco inflable, instalaciones de baños día sábado y domingo en el horario de 13 a 19 y la suma de \$10.000 para la compra de trofeos.

RESOLUCION N° 979/2019

El Concejo Municipal por unanimidad resolvió apoyar la realización de este evento con el préstamo de radios, arco inflable, baños, inspectores y transferir el dinero necesario para cubrir servicio de Ambulancia.

Punto 2

- La Coordinadora del Club de Niños San José de Jergará envió una nota comunicando que el próximo Jueves 12 de diciembre en el "Club Uruguay" se estará realizando la fiesta de Clausura. Solicitan de ser posible la colaboración con una amplificación adecuada para la ocasión.
- El Concejo Municipal decidió solicitar mayor información referido a que tipo de amplificación necesitará.

Punto 3

- La Maestra Directora de Escuela N° 17 Paola Diaz envió mas información referido a la solicitud de apoyo para transporte del grupo de 3er año B a Minas - El presupuesto del transporte es de \$ 16.000 y puede ser pago en efectivo y/o en combustible. El viaje será el día 27 de Noviembre.

Resolución N° 980/2019

- El Concejo Municipal por unanimidad decidió colaborar con la Escuela N° 17 otorgándoles 200 Litros de Combustible para el transporte a Minas del Grupo de 3er año B.

Punto 4

- Representantes de la Agrupación de Motociclismo de Jergará enviaron una nota ampliatoria referente al Festival de Motociclismo que pretenden realizar a beneficio del Sr. Ever Lizardo. Manifiestan hacerse responsables de la actividad, deslindando todo hecho que pueda suceder en dicho evento que pueda o intente dañar los intereses del Municipio de Jergará, mencionando también que en este tipo de eventos y en este precisamente que realizaremos cada piloto firma un compromiso de responsabilidad civil.

personal por su participación -
 Solicitan el respaldo del Municipio para este trámite a fin de poder realizar esta actividad benéfica para su compañero ante la FUM, tan solo respaldando que están en conocimiento que la actividad será con motivos benéficos -
 El Consejo Municipal por unanimidad decidió respaldar la realización de este evento benéfico para el Sr. Ever Lizardo -

Punto 5

- El Ministerio de Turismo envió al Municipio de Vergara la Resolución N=1484/19 de fecha 30 de Octubre 2019 donde establece que el Ministro Interino de Turismo resolvió declarar de Interés Turístico la Quinta edición del "Festival Internacional de la Música" que se llevará a cabo del 13 al 15 de Diciembre de 2019 en la Ciudad de Vergara Departamento de Treinta y Tres. Se deberá incluir en las promociones la presencia institucional del Ministerio de Turismo de acuerdo a los lineamientos que este prevea o autorice -

Punto 6

- Se detalla que el día lunes 4 de Noviembre 2019 a través del correo electrónico institucional del Municipio se recibió la comunicación oficial por parte de la Editorial OX la notificación de que la web www.vergara.gub.uy sería distinguida con el premio OX 2019 en su 18 edición - La Editorial OX es una editorial de internet en español que premia las webs de calidad que difunden nuestros territorios, ciudades y países en idioma español, eligiendo a la web del Municipio de Vergara para entregarle el Diploma - Certificado correspondiente al premio OX 2019 a la web - La entrega de este premio será el día Viernes 6 de diciembre de 2019 a las 19 Horas en el

salón María Félix del Hotel Real Maestranza de la Ciudad de Guadalajara - Estado de Jalisco.

La Web del Municipio de Jergara fue elegida por cumplir con los 12 criterios ex fundamentales de una página web con una metodología fácil, dinámica e interactiva. Siendo seleccionada por parte del Lic. Vicente Ramón Ferrer.

Se evaluó por parte del Consejo como muy positivo esta premiación al sitio Web del Municipio,

siendo el Municipio de Jergara el primer Municipio del País en recibir tan importante distinción como organización social. Denota esto la excelencia del Sitio Web del Municipio de Jergara.

Queda para confirmar la asistencia o no del Alcalde a este evento Internacional.

Punto 7

- Referido a la solicitud presentada por el "Proyecto Refugio" de almuerzo para 9 personas cada vez que concurren a Jergara a realizar esterilización de perros la que fue denegada por parte del Consejo al Intendente Departamental por que resolvió se indicó que en fecha 21 de octubre se resolvió que por el momento no es posible acceder a la solicitud.

Punto 8

- Como se informó en el Consejo Municipal el Municipio de Jergara accedió al "Proyecto Ecoturismo" Jergara Natural al cual se presentó al llamado del Ministerio de Turismo de Fondos de Infraestructura Turística. Se buscó proporcionar tanto a la población como a los posibles turistas y visitantes otro espacio más de recreación y esparcimiento en donde estarán en contacto directo con la naturaleza. El objetivo específico sería observación y preservación de flora y fauna autóctona. Rehabilitación del medio ambiente, llevar a de largo recorridos guiados por los senderos a través de todo el Parque. El disfrute de la naturaleza y del paisaje desde el

punto de vista del cuidado y la preservación del medio ambiente.

Rememorar a través de la galería de imágenes y las reseñas históricas estos que marcaron y formaron parte de la identidad de nuestra localidad en sus inicios.

Relacionado a las Estaciones que se realizarán se indica:

1 ESTACIÓN - "Pisado de las Lavanderas" calle Melitón Muñoz.

Dicho área contará con gabinetes higiénicos, Juegos infantiles, bancos y mesas, parqueros, estacionamiento y rampa de accesibilidad (que llegará incluso hasta la playa) luz y agua potable.

La Pisado de las Lavanderas es un lugar histórico y representativo de nuestra identidad donde a principios del siglo pasado las Lavanderas del lugar concurrían a diario con sus morrales de ropa a las rastras en las piedras existentes a las margenes del Arroyo Parro.

Es un lugar que marca nuestra identidad y por lo cual debe ser revalorizado y rememorado además de que es un lugar donde aun hoy en día la flora y fauna se mantiene en gran parte vírgenes pudiéndose disfrutar de la belleza natural.

Dicho lugar ofrece también una zona ideal de playa infantil donde el cauce del Arroyo por su escasa profundidad permite el disfrute y recreación.

2 ESTACIÓN

- Intersección de las calles Jacinto Ruiz y Juan Pedro Ramírez - Allí se llevará a cabo la construcción de un mirador de aves ya que en este lugar específico existe una gran y variada vegetación de árboles y arbustos con frutos donde se pueden apreciar diferentes especies de aves (muchas de ellas ya escasas) tales como: Urraca, Azul, Siete colores, Cardenal Azul, Cardenal Rojo, Brasita, Pava de Monte, Boyero, entre todos.

Se construirá un mirador con puentes colgantes que posibilite transitar por un sendero natural el cual también cumplirá funciones educativas. Harrá uso de cartelería descriptiva de la extensa flora que existe en el lugar.

Esta segunda estación estará formando un pequeño mirador que además contará también con juegos infantiles, estacionamiento y canchitas para realizar deportes.

3 Estación : "Puerto de los Botes". Calle Francisco Rojas.

- Es otro de los Lugares Históricos con los que contamos en nuestra Ciudad y que marcaron nuestra identidad, donde a mediados de siglo pasado y hasta fines de la década del 60 los baters amarraban sus bates en este lugar.

Será un punto de unión con las demás estaciones, a través de la construcción de un puente.

Se colocarán cartelería descriptiva e informativa.

Se construirá un pequeño muelle que además se utilizará para la práctica del canotaje y en donde además se realizarán travesías aventuradas por aguas del Paro.

El Arroyo Paro cuenta con unos 2 km navegables donde ya se practicó el canotaje y donde ya se han realizado importantes travesías.

4 Estación : "Paso del Paro".

- Continuando por el sendero natural dejamos la Estación 3 y arribamos a la Estación 4 en la Playa del Paso Real del Paro.

Es otra parte Histórica de la creación y fundación de nuestro pueblo a principios del Siglo XX.

Este lugar era el único pasaje de carretas y diligencias que unían la Ciudad de Treinta y tres con "Villa Artigas" (Río Branco).

En la actualidad la Playa del Paso del Paro es uno de nuestros principales atractivos naturales, turísticos y donde además se pueden realizar diversas actividades deportivas.

El aire libre, recreativas y culturales.

El lugar cuenta con gabinetes higiénicos

mesas y bancos y parrilleros -
 cuenta con gabinetes higiénicos, mesas y
 bancos, parrilleros.

Ofrece una zona de vegetación en la cual
 se proyecta realizar un quincio que permita
 disfrutar de esa zona tan particular,
 dotando el quincio de bancos y pasarelas
 donde se podrían realizar diversas actividades.
 Se instalaría una galería de imágenes a
 cielo abierto donde mostrar todos los puntos
 estratégicos y turísticos que ofrece la zona.
 El lugar contará con iluminación y cartelero.
 El Consejo Municipal por unanimidad
 estuvo de acuerdo en que se realice este
 "Proyecto Esoturismo Reserva Natural".

Punto 9

- Notas "Coro Municipal de Jergara" -

① - El Director del Coro Municipal Pablo Comasoro envió una nota señalando que el próximo 16 de Noviembre participarán de un doble concierto coral binacional en Rio Branco y Jaquerón.

Atento a esto solicitó la colaboración del Municipio con combustible para el traslado de Jergara a Rio Branco.

El Consejo Municipal solicitó mayor información referida a la cantidad de combustible que necesitan.

② - El Director del Coro Municipal Pablo Comasoro envió una nota indicando que el día Miércoles 20 de Noviembre en el Club Uruguay a las 21 Horas se realizará el tercer Encuentro de Coros denominado Lidia Ruth Robaina.

Estarán presentes el Coro Polifónico de Rio Branco el Coro Eco-Musical Adulto y Juvenil y el Coro del Club Raíces de Jergara y otros.

El Coro se hará cargo de los gastos que se ocasionan en la organización y recepción de las diferentes delegaciones corales, como también la cena de camaradería a realizarse luego de concluido el Encuentro de Coros. Solicitan que se les proporcione algún tipo de recuerdo o placa de homenaje para obsequiar a los Directores de Coros visitantes.

RESOLUCIÓN N° 981/2019

El Consejo Municipal resolvió transferir el dinero necesario para adquirir 5 placas a ser entregadas en el tercer Encuentro de Coros denominado Lidia Ruth Robaina.

③ - EL Director del Coro Municipal Pablo Comasco envió una nota indicando que el día 30 de Noviembre concurrirán a la Ciudad de Arroyo Grande, invitados para realizar un Concierto Coral en la Iglesia Matriz de esa Ciudad conmemorativo al festivo religioso de la Virgen que desarrollan durante esa semana.

Atento a esto solicita la colaboración del Municipio con combustible para el traslado de Verónica a Arroyo Grande.

El Consejo Municipal solicita mayor información referida a la cantidad de combustible que necesitan.

④ - EL Director del Coro Municipal Pablo Comasco envió una nota indicando que participarán en el Encuentro de Coros de la Ciudad de Pinópolis denominado Encanto de Ajar que se llevará a cabo los días 7 y 8 de Diciembre en el Argentino Hotel de Pinópolis. Este evento tiene un costo de us\$ 90 individuales por integrante de Coro el cual se hará cargo de financiar como resultado de las diferentes actividades económicas que han desarrollado a lo largo del año. Atento a esto solicitan ayuda para solventar

Los gastos de traslado - combustible que se originaría -
 Solicitan además que se les proporcione algún
 recuerdo o placa de homenaje para obsequiar a
 la organizadora del evento la Profesora Corina
 Tettero.

RESOLUCIÓN N° 982/2019.

El Consejo Municipal resolvió transferir el
 dinero necesario para adquirir una placa de
 Homenaje para obsequiar a la organizadora del
 evento la Profesora Corina Tettero -

Referido al combustible se solicita mayor
 información de la cantidad necesaria -

PUNTO 10 - INFORME DE ALCALDE.

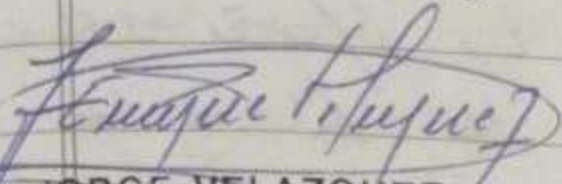
① - Dado la necesidad de solucionar el problema
 que se presenta en el techo del Gimnasio M^{pal}
 de Jergaral que con el pasaje del tiempo
 y las inclemencias meteorológicas cuenta con
 chapas rotas y también faltantes de algunas -
 se envió en el mes de Abril una nota al Intendente
 Departamental Dr. Dardo Sánchez solicitando la
 colaboración a fin de poder solucionar esta
 situación - Se informa que esta semana arribaron
 las chapas que serán colocadas en el techo
 del gimnasio - La Intendencia brindará así una
 solución a esta necesidad encargándose de la
 reparación y las obras que se concretarán
 para poder acondicionar el techo del Gimnasio
 Municipal de Jergaral -

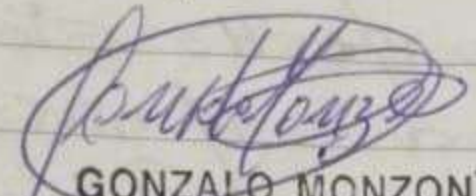
② - El Municipio de Jergaral pasará a funcionar
 desde la próxima semana con un nuevo sistema
 contable - (SIFI Servicio Informativo Financiero) -
 Este Sistema de Gestión Contable Informativo
 exigirá que las solicitudes y ordenes de compra
 vayan con la firma de dos concejales -
 Se estará instalando una computadora en la cual

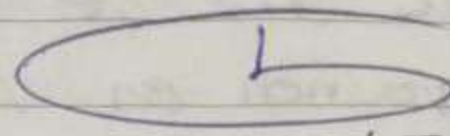
se realizará el ingreso de las solicitudes con el
 número y con la firma se autorizará la compra -

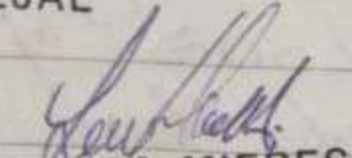
Siendo la Hora 18,30 sin más temas

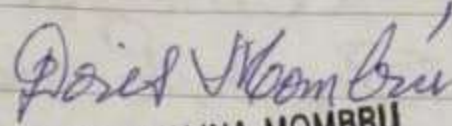
o haber se culminó con la reunión del
Concejo Municipal.


JORGE VELAZQUEZ
CONCEJAL


GONZALO MONZON
CONCEJAL


FIDENCIO GONZÁLEZ
ALCALDE DE VERGARA


LAURA MERES
CONCEJAL


DORIS VITALINA MOMBRU
COCEJAL